



Tipo: Salida Tipo: Salida Fecha: 19/03/2021 10:36:49 PM
Trámite: 16647 - PRESENTACIÓN OBLIGACIONES ARTÍCULO 32 L
Sociedad: 830041337 - LA CEIBA S.A. EN REO EXD. 56975
Remitente: 428 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACIO
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 29/03/2021
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 428-003195

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO La Ceiba S.A.

PROMOTOR

R.L. Luis Hernando Trujillo Mejía

ASUNTO

Art. 32 Ley 1429 de 2010

PROCESO

Reorganización

EXPEDIENTE

56975

Agréguese al expediente y pónganse en conocimiento del representante legal de la sociedad en concurso, mediante la notificación de esta providencia los memoriales que se relacionan a continuación a través de los cuales se reclaman obligaciones por concepto de seguridad social:

Radicación	Acreedor
2020-01-519149	Caja de Compensación Familiar Compensar
2021-01-002763	Colpensiones

Se advierte que, conforme lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010, estos son pasivos que deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo.

Requerir al representante legal de la sociedad en concurso para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, informe al Despacho sobre el pago de la deuda o acredite el inicio del trámite de actualización o reporte de novedades que le permita cancelar el valor real.

Notifiquese.

BethyE. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Directora de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL









